

Clase 44

79. 21 74

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Arturo STENGER.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de prendas de vestir de género de punto de uso interior para señoras"-----

a favor de D. Arturo STENGER, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción, destinada a garantizar la explotación exclusiva de la fabricación de prendas de vestir de género de punto, de uso interior para señoras, especialmente de prendas como cubrecorsés y camisetas, en lana, seda, sedalina y algodón.

El tejido de las prendas antedichas se ejecuta del modo ordinario y conocido; y el procedimiento objeto de la patente de referencia se caracteriza por el hecho de aplicar a dichos cubrecorsés y camisetas, guarniciones de puntillas o tirillas



- 2 -

de crochet producidas mecánicamente y unidas a dichas prendas mediante una máquina de coser que realiza su trabajo con cuatro hilos, dos de ellos llevados y gobernados por dos agujas que ejecutan el cosido en cooperación de dos áncoras que llevan los otros dos hilos y tienen movimiento alternativo horizontal de vaivén, resultando dicho cosido en forma de zigzag, muy uniforme y fuerte.

Las referidas puntillas o tiras de crochet se aplican a los escotes de cuello y brazos, y, cuando las prendas tienen mangas, en la boca de ellas o en el puño se ejecuta una labor de festoneado formando ondas u ondulaciones, que se obtiene con una máquina que funciona mediante una aguja con dos movimientos combinados, uno de penetración y otro de vaivén, y un áncora también dotada de movimiento de vaivén.

Esta labor ondulada se aplica también a la orilla inferior de dichas prendas.

Además, en ellas se pueden disponer toda suerte de cintas, lazos, botones, cierres y cualquier otra clase de aplicaciones de utilidad u ornato.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la fabricación de prendas de género de punto de uso interior para señoras, especialmente cubrecorsés y camisetas, con la particularidad de aplicarles puntillas o tiras de crochet fabricadas a máquina, cosiéndolas mediante una máquina



- 3 -

que funciona con cuatro hilos gobernados dos de ellos por dos agujas y los otros dos por dos áncoras respectivas, y combinando en dichas prendas orillados en ondulaciones, obtenidos por otra máquina que funciona con una aguja con movimientos combinados de penetración y de vaivén y un áncora correspondiente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la fabricación de prendas de vestir de género de punto de uso interior para señoras".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Febrero de 1925.

P. p. de D. Arturo STENGER,